

HUEHUETLA, HIDALGO.

CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE 001-2017

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases | Fecha y hora de Visita al lugar de la obra | Fecha y hora de Junta de aclaraciones | Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones |
|---|--------------------|--|--|---------------------------------------|--|
| No. MHH-LO-01-2017 | \$ 400 | 13 de febrero de 2017 | 10 de febrero de 2017 11:00 hrs. | 14 de febrero de 2017 10:00 hrs. | 20 de febrero de 2017 11:00 hrs. |
| Lugar y Descripción general de la obra | | Plazo de Ejecución | Fecha Estimada de inicio | Fecha Estimada de terminación | Capital Contable Mínimo Requerido |
| REHABILITACIÓN DE SISTEMA SOLAR DE BOMBEO DE AGUA (BOMBEO MANANTIAL BAJO Y REBOMBEO ALTO) LOCALIDAD: SAN GREGORIO, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HIDALGO | | 90 días naturales | 27 de febrero de 2017 | 27 de mayo de 2017 | \$230,000.00 |
| LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, MEDIANTE EL OFICIO NO. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-027-006 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. | | | | | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases | Fecha y hora de Visita al lugar de la obra | Fecha y hora de Junta de aclaraciones | Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones |
|---|--------------------|--|--|---------------------------------------|--|
| No. MHH-LO-02-2017 | \$ 400 | 13 de febrero de 2017 | 10 de febrero de 2017 12:00 hrs. | 14 de febrero de 2017 11:00 hrs. | 20 de febrero de 2017 12:00 hrs. |
| Lugar y Descripción general de la obra | | Plazo de Ejecución | Fecha Estimada de inicio | Fecha Estimada de terminación | Capital Contable Mínimo Requerido |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, 1ª ETAPA, EN LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HIDALGO | | 90 días naturales | 27 de febrero de 2017 | 27 de mayo de 2017 | \$225,000.00 |
| LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, MEDIANTE EL OFICIO NO. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-027-006 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. | | | | | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases | Fecha y hora de Visita al lugar de la obra | Fecha y hora de Junta de aclaraciones | Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones |
|---|--------------------|--|--|---------------------------------------|--|
| No. MHH-LO-03-2017 | \$ 400 | 13 de febrero de 2017 | 10 de febrero de 2017 13:00 hrs. | 14 de febrero de 2017 12:00 hrs. | 20 de febrero de 2017 13:00 hrs. |
| Lugar y Descripción general de la obra | | Plazo de Ejecución | Fecha Estimada de inicio | Fecha Estimada de terminación | Capital Contable Mínimo Requerido |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL SEGUNDA ETAPA DEL KM 1+746 AL KM 3+340, EN LA COMUNIDAD DE HERMANOS GALEANA, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HIDALGO | | 90 días naturales | 27 de febrero de 2017 | 27 de mayo de 2017 | \$400,000.00 |
| LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, MEDIANTE EL OFICIO NO. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-027-005 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. | | | | | |

I. Venta de Bases

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta la página de internet: www.huehuetla.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sita: Palacio Municipal S/N, Centro, Huehuetla, Hidalgo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago será en efectivo (este pago no es reembolsable).

NOTA: El día 6 de febrero no habrá venta de bases por ser día inhábil.

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de cada licitación.
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: EQUIPOS DE BOMBEO; DRENAJE; Y TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO.

III. Visitas al lugar de las Obras

- * El lugar de reunión de los participantes, será en cada lugar de obra, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

IV. Juntas de aclaraciones

- * Las juntas de aclaraciones se llevará a cabo en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Huehuetla, Hidalgo, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

V. Presentaciones y aperturas de proposiciones

- * Se llevará a cabo en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Huehuetla, Hidalgo, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

**HUEHUETLA, HIDALGO; A 6 DE FEBRERO DE 2017
ATENTAMENTE**

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLA, HIDALGO.**

**C. EFRAIN GARCÍA GARCÍA
RÚBRICA**